



Acta 24.10.2020

Sesión Plenaria de la Comisión Gasto Público

Participantes:

1. Alberto Precht,
2. Bernardita Escobar,
3. Macarena Lobos,
4. Matías Cociña,
5. Natalia González,
6. Verónica Pinilla,
7. Isabel Aninat,
8. Soledad Ovando,
9. María Paz Herмосilla,
10. Daniel García,
11. Harald Beyer,
12. Jeannette von Wolfersdorff,
13. Hans Rosenkranz,
14. Ernesto Silva.

Piden disculpar su presencia: Jaime Pilowsky, Sergio Granados.

1. Jeannette von Wolfersdorff y Verónica Pinilla saludan los presentes. Habiendo quorum, la sesión parte a las 8:30 horas. Principal punto en la tabla es la elaboración del informe final de la Comisión. Para coordinar los trabajos de las dos subcomisiones, la presidenta propone un trabajo conjunto que considera que se apruebe entre los 16 miembros de la Comisión el informe final, - con tres secciones principales, haciendo referencia a (i) eficiencia y eficacia del gasto público (ii) transparencia fiscal, y (iii) participación ciudadana durante el ciclo presupuestario. Asimismo, propone concluir durante noviembre el trabajo en cada subcomisión, para que inicio de diciembre, cada equipo de trabajo reciba el trabajo de la otra subcomisión. Dicha metodología implica consensuar al mismo tiempo dos sub-informes, razón por la cuál, se propone los siguientes principios:

- a) Foco en lo prioritario;
- b) Respeto frente al trabajo de la respectiva otra subcomisión;
- c) Respeto frente a los acuerdos ya tomados en sesiones / trabajos previos.

Además, propone que tanto diagnósticos como las recomendaciones serán elaboradas en cada sub-comisión. Ello requiere de las presidentas de cada sub-comisión tengan la responsabilidad de que los trabajos tengan el mismo nivel de detalle, y que los contenidos sean complementarios.

2. Frente a ellos, los miembros de la comisión se pronuncian y toman acuerdos.

Consensos: Ernesto Silva pide privilegiar los consensos por sobre la tentación de entrar en un máximo de detalle. Nuestro documento final, deberá ser una herramienta para orientar futuras reformas que deben acordarse en el ámbito político, y, así, tiene su valor principal cuando las recomendaciones se basan en consensos entre los miembros diversos de la comisión. Por su parte, Bernardita Escobar recuerda la importancia de tener consistencia con lo ya recomendado en documentos previos. Natalia González y Macarena Lobos subrayan la importancia de elaborar un informe unido, más que dos sub-informes, y de acordar los plazos durante este año. La Comisión acuerda que efectivamente, el trabajo deberá idealmente basarse en un máximo de consensos entre los 16 miembros, y que se deberá respetar los trabajos previos. En caso de no ser posible obtener un 100% de consenso, debe haber libertad de poner notas de pie para la persona que lo requiera, aunque el espíritu deberá ser buscar el acuerdo. Como plazo, se acuerda terminar el documento durante el 2020, y tener el trabajo a nivel de las subcomisiones terminado, idealmente, a fines de noviembre.

Público: El público del informe es el Ministerio de Hacienda, aunque debe hacerse un esfuerzo de usar un lenguaje que sea amigable también para personas que no son expertos.

Contenido/especificidad: Harald Beyer indica que es importante que el documento -en su afán de buscar consensos- no sea superficial, sino igual tenga la profundidad técnica y especificidad requerida. El foco deberán ser las recomendaciones. Siendo temas “áridos”, la comisión debe mostrar tanto ventajas como desventajas de sus propuestas, y preparar un resumen ejecutiva que sea profundo y de calidad. En este sentido, el documento también debe ser capaz de mover, e “incomodar”, en el sentido de mostrar la necesidad de reformas.

Para equilibrar el contenido de ambas subcomisiones, Matías Cociña propone elaborar una descripción breve de cada sección del índice, - para que cada subcomisión conozca además los contenidos de la respectiva otra sub-comisión. Asimismo, propone acordar la extensión, de forma gruesa.

Daniel García sugiere, adicionalmente, agregar un apartado sobre “presupuesto” y la “constitución”.

3. Otros acuerdos: Las subcomisiones acuerdan reuniones para la semana siguiente. Asimismo, Jeannette von Wolfersdorff se coordinará con Verónica Pinilla para armonizar contenidos, profundidad y extensión de las secciones.

No habiendo más temas, la sesión termina a las 10:00 horas.